



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., diciembre nueve (9) de dos mil veinte (2.020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GENNY ALEJANDRA ARCILA ARCILA NATALI CEBALLOS HINCAPIE
DEMANDADO	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL APHIC CAPERUCITA
RADICADO	05440 31 12 001 2019 00286 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes, la respuesta al oficio 358 proveniente del Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, y que tenía por objeto obtener el cálculo actuarial de las demandantes.

NOTIFÍQUESE

DS

Firmado Por:

**CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c9dfde67ce1c24df7184d3e787551491f782be4b5801b67a2cfc5f6ae5c092c

Documento generado en 10/12/2020 11:36:32 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**